

A) REGISTRO, MODIFICACIONES DE PRODUCTOS MÉDICOS, CLASE I, II, III y IV	
REGISTRO DE FAMILIA, PRODUCTOS MÉDICOS CLASE I - II	\$ 238.200
MODIFICACIÓN DE PRODUCTOS MÉDICOS CLASE I - II	\$ 111.450
REGISTRO DE FAMILIA, PRODUCTOS MÉDICOS CLASE III - IV	\$ 392.850
MODIFICACIÓN DE PRODUCTOS MÉDICOS CLASE III - IV	\$ 268.500
MODIFICACIÓN AGIL DE PRODUCTOS MÉDICOS CLASE III - IV	\$ 268.500
B) PRODUCTOS PARA DIAGNÓSTICO DE USO "IN VITRO" GRUPO A, B, C y D	
REGISTRO DE FAMILIA, PRODUCTOS MÉDICOS GRUPO A-B	\$ 212.250
MODIFICACIÓN DE PRODUCTOS MÉDICOS CLASE GRUPO A-B	\$ 158.700
REGISTRO DE FAMILIA, PRODUCTOS MÉDICOS GRUPO C- D	\$ 268.650
MODIFICACIÓN DE PRODUCTOS MÉDICOS GRUPO C- D	\$ 212.250
MODIFICACIÓN AGIL DE PRODUCTOS MÉDICOS GRUPO C- D	\$ 145.800
C) CERTIFICADOS DUPLICADOS / TRIPLICADOS CORRESPONDIENTES A PRODUCTOS MÉDICOS CLASE I, II, III Y IV, PRODUCTOS PARA DIAGNÓSTICO DE USO "IN VITRO" GRUPO A, B, C y D	
REVÁLIDA DE REGISTRO DE PRODUCTOS PARA DIAGNOSTICO IN VITRO (POR CADA UNO)	\$ 81.000
EXTENSIÓN DE CERTIFICADO ACTUALIZADO DE PRODUCTOS MEDICOS	\$ 268.650
D) AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO, RENOVACIÓN DE B.P.F. Y MODIFICACIONES (HABILITACIONES)	
1.- DISTRIBUIDORAS DE PRODUCTOS MÉDICOS Y/O PRODUCTOS PARA DIAGNÓSTICO DE USO "IN VITRO"	
HABILITACIÓN PARA DISTRIBUIDORAS DE PRODUCTOS MÉDICOS Y/O PRODUCTOS PARA DIAGNÓSTICO DE USO IN VITRO (INCLUYE EL OTORGAMIENTO DEL PRIMER CERTIFICADO DE BPF Y LA DESIGNACIÓN DE D.T.)	\$ 801.900
CAMBIO O AGREGADO DE NUEVO DEPÓSITO, DISTRIBUIDORAS DE PRODUCTOS MÉDICOS Y/O PRODUCTOS PARA DIAGNÓSTICO DE USO IN VITRO	\$ 392.100
CAMBIO DE DOMICILIO DE EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE PRODUCTOS MÉDICOS Y/O PRODUCTOS PARA DIAGNOSTICO DE USO IN VITRO	\$ 587.700
RENOVACIÓN DE CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTO, DISTRIBUIDORAS DE PRODUCTOS MÉDICOS Y/O PRODUCTOS PARA DIAGNÓSTICO DE USO IN VITRO	\$ 392.100
2.- PRODUCTOS MÉDICOS CLASE I, II, III y IV, PRODUCTOS MÉDICOS " IN VITRO"	
AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE EMPRESA FABRICANTE Y/O IMPORTADORA DE PRODUCTOS MÉDICOS (INCLUYE EL OTORGAMIENTO DEL PRIMER CERTIFICADO DE BPF Y LA DESIGNACIÓN DE D.T)	\$ 895.500

CAMBIO O AGREGADO DE NUEVO DEPÓSITO Y/O PLANTA ELABORADORA, PRODUCTOS MÉDICOS CLASE I,II, III, IV E "IN VITRO"	\$ 393.000
CAMBIO DE DOMICILIO DE EMPRESA	\$ 979.350
MODIFICACIÓN DE ESTRUCTURA PRODUCTOS MÉDICOS CLASE I,II, III, IV E "IN VITRO"	\$ 268.650
AMPLIACIÓN DE RUBRO, PRODUCTOS MÉDICOS CLASE I, II, III, IV E "IN VITRO"	\$ 755.400
RENOVACIÓN/OTORGAMIENTO DE CUMPLIMIENTO BUENAS PRACTICAS, PRODUCTOS MÉDICOS CLASE I, II, III, IV, E "IN VITRO".	\$ 783.750
E) TRÁMITES CORRESPONDIENTES AL CUMPLIMIENTO DE BPF PARA EMPRESAS RADICADAS EN EL EXTRANJERO O MERCOSUR.	
1.- EMPRESAS RADICADAS EN EL EXTRANJERO	
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACIÓN PLANTAS EXTRANJERO PRODUCTOS MÉDICOS CLASE I, II, III, IV E "IN VITRO"	\$9.439.200 + planta adicional \$3.769.200 + monto variable por pasajes y viáticos
RENOVACIÓN DE CUMPLIMIENTO BUENAS PRACTICAS DE FABRICACIÓN EXTRANJERO PRODUCTOS MÉDICOS CLASE I, II, III, IV E "IN VITRO"	\$9.439.200 + planta adicional \$3.769.200 + monto variable por pasajes y viáticos
AMPLIACIÓN DE RUBRO EXTRANJERO PRODUCTOS MÉDICOS CLASE I, II, III, IV E "IN VITRO".	\$9.439.200 + planta adicional \$3.769.200 + monto variable por pasajes y viáticos
2.- EMPRESAS RADICADAS EN PAISES INTEGRANTES DEL MERCOSUR	
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION PLANTAS MERCOSUR, PRODUCTOS MÉDICOS CLASE I, II, III, IV E "IN VITRO"	\$ 307.800
RENOVACION DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION PLANTAS MERCOSUR, PRODUCTOS MEDICOS CLASE I, II, III Y IV E IN VITRO	\$ 261.600
AMPLIACIÓN DE RUBRO MERCOSUR PRODUCTOS MÉDICOS CLASE I, II, III, IV E "IN VITRO"	\$ 759.900
F) TRÁMITES CORRESPONDIENTES A PRODUCTOS MÉDICOS USADOS y PRODUCTOS PARA DIAGNÓSTICO DE USO "IN VITRO"	
CERTIFICADO BUENAS PRACTICAS DE REACONDICIONAMIENTO	\$ 510.750

CERTIFICADO BUENAS PRÁCTICAS DE REACONDICIONAMIENTO POR CADA FAMILIA DE PRODUCTOS CLASE I, II Y III	\$ 268.500
RENOVACIÓN DE CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE REACONDICIONAMIENTO DE PRODUCTOS CLASE I, II Y III	\$ 457.200
INCORPORACIÓN DE ANEXO DE CERTIFICADO POR FAMILIA DE PRODUCTOS I, II Y III.	\$ 38.550
G) CERTIFICACIONES	
CERTIFICADO DE LIBRE VENTA PARA PRODUCTOS REGISTRADOS EN LA ARGENTINA POR PAIS	\$ 79.500
H) TRÁMITES CORRESPONDIENTES A HABILITACIONES DE PRODUCTOS MÉDICOS I, II, III, IV, PRODUCTOS PARA DIAGNÓSTICO DE USO "IN VITRO" CLASE A, B, C Y D Y DISTRIBUIDORAS DE PRODUCTOS MÉDICOS.	
DESIGNACIÓN/LIMITACIÓN DE DIRECTOR Y/O CO-DIRECTOR TÉCNICO POR CARGO (INICIADOS POR LA EMPRESA)	\$ 327.750
CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL PARA DISTRIBUIDORAS DE PRODUCTOS MÉDICOS Y/O PRODUCTOS PARA DIAGNÓSTICO DE USO "IN VITRO"	\$ 275.100
CAMBIO DE RAZON SOCIAL DEL ELABORADOR EN EL EXTERIOR	\$ 265.350
CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL PARA PRODUCTOS MÉDICOS CLASE I,II,III IV E "IN VITRO" (POR CADA REGISTRO, MINIMO UN PRODUCTO)	\$ 13.500
TRANSFERENCIA DE REGISTRO, PRODUCTOS MÉDICOS - POR CADA REGISTRO (MINIMO UNO)	\$ 424.050
CAMBIO DE DATOS DEL DOMICILIO DEL ELABORADOR EN EL EXTERIOR	\$ 265.350
I) ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN EN TECNOLOGÍA MÉDICA	
ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA MÉDICA	\$ 2.037.600
J) DESPACHOS DE IMPORTACIÓN	
INTERVENCIÓN DE DESPACHO A PLAZA DE PRODUCTO IMPORTADO	ver cuadro
K) OTROS	
CONSULTA DE PRODUCTO NO CLASIFICADO	\$ 93.600

MONTO DE IMPORTACION EN \$	\$ -
DESDE - HASTA	\$ -
\$0 - \$500.000	\$ 15.000
\$500.000 - \$5.000.000	\$ 225.000
\$5.000.000 - \$15.000.000	\$ 375.000
\$15.000.000 - \$50.000.000	\$ 525.000
Más de \$50.000.000	\$ 825.000



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexo INPM

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.